SEMARNAT



ANEXO 3

FORMATO DEL ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS SOLICITUDES DE APOYO PARA ACCEDER A LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2019

{descripción} = Campos que deben ser sustituidos por la información específica correspondiente. [explicación] = Instrucciones que deben tomarse en cuenta, y eliminar acta.

[Eliminar el cuadro anterior en la acta]

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS SOLICITUDES DE APOYO PARA ACCEDER A LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2019

Direccio Técnico y econó Sostenit conform de Cons febrero En respu {nombre total de	a cargo de micamente ole (PROC idad con lo ervación pode 2019. uesta a la edel ANP }	o Direcci : {nombr : cada un ODES) 2 : establec : ara el De convocat : publicac : recibida	ión Region le y cargo de la de las si 2019, del cido en los esarrollo S oria para a da en el Dia	Dirección de lal, siendo la de todos los olicitudes de Área Natur numerales ostenible, perceder a lo ario	asHrs integrante e apoyo pa al Protegio 3.3.2.2 y 3 ublicadas o s subsidio e el	del día es del Contra el Prode a a a a a a a a a a a a a a a a a a a	de omité}), con ograma de bre del Ár e las Reglas ario Oficial	de 2019, el objetivo o Conservacio ea Natural de Operaci de la Fede 2019 del Ári se recibieror	se reunide dictam de dictam de para e Protegida ión para e Pración el ea Natura	ó el Comité inar técnica I Desarrollo a (ANP) de el Programa I día 26 de al Protegida de (número
No. de	Nombre	Estado	Municipio	Tipo de	Apoyo so	licitado ²	Meta	Principales	Monto	Costo
Folio 1	solicitante	LStato	Municipio	beneficiario	Concepto	Tipo	solicitada	acciones a realizar	Solicitad o	Unitario Solicitado

No. de	Nombre	Estado	Municipio	Tipo de	Apoyo sol	icitado ²	Meta	Principales	Monto	Costo
Folio 1	solicitante Estado Municipio beneficiario		Concepto	Tipo	solicitada	acciones a realizar	Solicitad o	Unitario Solicitado		
								7.5		
					g .					
)		
				1	1 1		1		1	

Número de folio de la solicitud, el cual lo asigna el Sistema de Información del PROCODES.

Tipo de apoyo y concepto de apoyo de acuerdo al Anexo no. 2 de las Reglas de Operación 2019

De conformidad a los procedimientos establecidos en los numerales 3.3.2.2 y 3.3.2.3 de las Reglas de Operación del PROCODES 2019 y 8.6 de los Lineamientos Internos del PROCODES 2019, se determinó la calificación de cada solicitud de acuerdo a la suma del puntaje establecido en los criterios específicos.

Derivado del total de puntos que cada solicitud obtuvo, se establece el siguiente orden de prioridad para acceder a los subsidios del PROCODES 2019, en el Área Natural Protegida *[nombre del ANP]:*

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".







Proyectos

No. de Folio	Nombre solicitante	Proyecto solicitado	Principales acciones a realizar	Calificación	Criterio de desempate

Estudios Técnicos

No. de Folio	Nombre solicitante	Estudio solicitado	Principales acciones a realizar	Calificación	Criterio de desempate

Cursos de Capacitación

No. de Folio	Nombre solicitante	Curso de capacitación solicitado	Principales acciones a realizar	Calificación	Criterio de desempate

Con base al monto total asignado de \$ {número y letra el monto total asignado}, a la { nombre de la ANP}, por la Dirección Regional { nombre de la Dirección Regional}, mediante Oficio {número y fecha del oficio de notificación}, así como a los criterios de calificación y desempate establecidos en los numerales 3.3.2.2 y 3.3.2.3 de las Reglas de Operación del PROCODES 2019, respectivamente, y al numeral 8.1 de los Lineamientos Internos para la Ejecución del PROCODES 2019, se determinó que el programa de inversión del Área Natural Protegida {nombre del ANP}, considerando lo establecido en el numeral 4.5.1 de las Reglas de Operación, queda de la siguiente manera:

No. de	NO. 12 THE 2	Apoyo	aprobado	Meta	Tres principales	Monto	Costo Unitario
Folio	Nombre solicitante	Concepto	Tipo	Autorizada	acciones a realizar	Autorizado	Autorizado
V			Subtotal proyect	os y acciones			
			Gasto de Operad	ción de hasta el 2.5	6%		
			Total				

En el anexo de la presente Acta se establece el marco de calificación con los puntos obtenidos por solicitud dictaminada, para cada uno de los criterios con los cuales se integró su calificación total.

Al no haber más asuntos que tratar, se da por concluido el proceso de Dictamen Técnico y Económico del PROCODES 2019 en el Área Natural Protegida {nombre del ANP}, siendo las _____ del día ____ de ____ de 2019. Firmando para dar constancia los que en ella intervinieron.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".





COMITÉ TÉCNICO

{Nombre y firma del Director Regional o del representante de la Dirección Regional}

PRESIDENTE

{Nombre y firma del Director(a) de ANP (persona encargada de la Dirección de ANP)}
SECRETARIO (A)

{Nombre, cargo y firma del representante del sector social} VOCAL

{Nombre, cargo y firma del representante del sector social} VOCAL

{Nombre, cargo y firma del representante del sector gubernamental}

VOCAL

{Nombre, cargo y firma del representante del sector gubernamental} VOCAL

(Nombre, cargo y firma del representante del sector académico o de investigación)

VOCAL

{Nombre, cargo y firma del representante del sector académico o de investigación}

VOCAL

3/

[&]quot;Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".





ANEXO DEL ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS SOLICITUDES DE APOYO PARA ACCEDER A LOS SUBSIDIOS DEL PROCODES 2019.

A continuación se presenta el marco de calificación con los puntos obtenidos por solicitud dictaminada, para cada uno de los criterios de calificación con los cuales se integró su calificación total.

No. de Folio	Proy	Criterios*														
No. de Folio	Concepto	Tipo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	TOTAL
									100						7	
									I demonstrate			Name of the last	Some si			

No. de Folio	Estudios	Criterios*														
No. de Follo	Concepto	Tipo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	TOTAL
								J				4				
				. Junior				-								
				1		3	-			1						

No. de Folio	Cursos de C	Criterios*														
No. de Folio	Concepto	Tipo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	TOTAL
					-				-	-		-				
				_	-	_		-	-	-		-				

Criterios

a.- El Estudio, Proyecto o Curso beneficia a personas que son o nan sido beneficiarias del programa PROSPERA (antes OPORTU 9.- En el Estudio, Proyecto o Curso el 100% de sus participantes son mujeres.
11.- En el Estudio, Proyecto o Curso al menos el 50% de sus participantes son mujeres.
12.- El Estudio, Proyecto o Curso incorpora medidas o técnicas que contribuyen a la mitigación y/o adaptación al cambio climático.
13.- El Estudio, Proyecto o Curso contribuye al desarrollo de actividades productivas alternativas.



[&]quot;Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

^{1.-} La ejecución del Estudio, Proyecto o Curso se desarrollará y tendrá impacto dentro del Área Natural Protegida de competencia Federal establecida mediante Decreto, prevista en el

anexo número 1 de las Reglas de Operación.

2.- La ejecución del Estudio, Proyecto o Curso se desarrollará y tendrá impacto dentro de la Zona de Influencia del Área Natural Protegida de competencia Federal, prevista en el anexo

número 1 de las Reglas de Operación.

3.- La ejecución del Estudio, Proyecto o Curso contribuye a que se cumpla la planeación estratégica del Área Natural Protegida

4.- La ejecución del Estudio, Proyecto o Curso, contribuye con las acciones de conservación y aprovechamiento establecidas en el Decreto del Área Natural Protegida y, en su caso, el

Frograma de Manejo,
5.- La ejecución del Estudio, Proyecto o Curso promueve la preservación de los ecosistemas más representativos y/o frágiles del Área Natural Protegida, así como sus funciones, para 5.- La ejecución del Estudio, Proyecto o Curso promueve la preservación de los ecosistemas más representativos y/o fragiles del Area Natural Protegida, a asegurar la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos.

6.- La ejecución del Estudio, Proyecto o Curso contribuye a la recuperación y restablecimiento de los ecosistemas representativos del Área Natural Protegida.

7.- La ejecución del Estudio, Proyecto o Curso promueve la restauración productiva en el Área Natural Protegida.

8.- El Estudio, Proyecto o Curso beneficia a personas que son o han sido beneficiarias del programa PROSPERA (antes OPORTUNIDADES).